



Reite mercenario.

**SELLO QVARTO. VENTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.**

de Mallorca de Sevilla, de Sordana, de Cordova, de Corzega,
de Murcia, de Sam, de los. Algarves de Murcia, de Fiscal
Faa de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y oc-
cidentales, Islas y tierra firme del mar oceano, Archi-
duque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Mi-
lan, Conde de Alsquay, de Flandes, Tirol y Barcelona señor
de Virreya y de Molina &c. Lo quanto el señor Rey Don
Felipe quarto (que Santa Loria haya) por despacho de diez
de febrero de mill seys cientos cinquenta y siete, hizo mand
al Pedro de Lusa Montesinos de darle título de Regidor
de la Ciudad de Loria en lugar del Don Pedro Lusa Montesinos
su padre, perpetuo por sus heredades y con otras calida-
des y condiciones en el dicho título declaradas segun mas
largo en el (aquí me refiero) se contiene. y ahora por parte
de vos Don Antonio de Molina Lomana y si que cosa
me ha sido hecha relación que el dicho Don Pedro de Lusa
Montesinos, por el testamento que otorgo en la dicha Ciudad
de Loria a catorce de octubre de mill seys cientos y seis an-
te Juan Sanchez Botia escribano del numero y Juygado
della, de las de su disposición fallero, Instituyó por
herederos de sus bienes y del dicho oficio al Fran. Manuel

